

Gobierno Regional del Callao

16 ENE. 2013

CRISTHIAN OMAHERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000077

Callao, 16 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 033 – 2013 – GRC / GA – ORH de fecha 15 de Enero del 2013, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, el Memorando N° 36 – 2013 – GRC / PPR de fecha 15 de Enero del 2013, emitido por la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que el Abog. Roberto Meléndez Arévalo, Procurador Público Regional del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 01 de Febrero al 02 de Marzo del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Procurador Público Regional al Abog. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela (Procurador Adjunto), mientras dure la ausencia;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones de Procurador Público Regional del Gobierno Regional del Callao al Procurador Adjunto Abog. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela, desde el 01 de Febrero al 02 de Marzo del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Procurador Público Regional Abog. Roberto Meléndez Arévalo.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE